



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 18

13 DE JUNIO DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico-Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 18

13 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
114222	JOSÉ RAFAEL QUIROGA MURILLO	79.671.173	CR 7 2 55	MIG00612311	400100003786056	2/10/2012	\$ 80.000,00	Beneficio Local Acuerdo 25/1995	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 927/2001. Beneficio Local Acuerdo 25/1995 Expediente: 114222 Predio: CR 7 2 55 CHIP: MIG00612311 Reciba un cordial saludo, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada en 20-06-2022 10:05 PM
114222	JOSÉ RAFAEL QUIROGA MURILLO	79.671.173	CR 7 2 55	MIG00612311	400100004017555	13/03/2013	\$100.000,00	Beneficio Local Acuerdo 25/1995	

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 18

13 DE JUNIO DE 2024

114223	JOSÉ RAFAEL QUIROGA MURILLO	79.671.173	CR 7 2 55	MIG00612311	400100003786057	2/10/2012	\$ 80.000,00	Beneficio Local Acuerdo 48	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 12740/2003. Beneficio Local Acuerdo 48 Expediente: 114223 Predio: CR 7 2-55 CHIP: MIG00612311 Reciba un cordial saludo, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada en 20-05-2022 09:00 PM
114223	JOSÉ RAFAEL QUIROGA MURILLO	79.671.173	CR 7 2 55	MIG00612311	400100003974289	05/02/2013	\$100.000,00	Beneficio Local Acuerdo 48	
114223	JOSÉ RAFAEL QUIROGA MURILLO	79.671.173	CR 7 2 55	MIG00612311	400100004017554	13/03/2013	\$100.000,00	Beneficio Local Acuerdo 48	

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
L-C (Certification)
572421



50 años
Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 18

13 DE JUNIO DE 2024

755598	JOSÉ MANUEL STRUSBERG CAPUTO	6.765.095	CL 52 A 9 07 AP 101	AAA0090UYXS	400100006607321	15/05/2018	\$120.600,00	Beneficio Local AC 180/2005
755598	JOSÉ MANUEL STRUSBERG CAPUTO	6.765.095	CL 52 A 9 07 AP 101	AAA0090UYXS	400100003292713	14/06/2011	\$300.000,00	Beneficio Local AC 180/2005
755598	JOSÉ MANUEL STRUSBERG CAPUTO	6.765.095	CL 52 A 9 07 AP 101	AAA0090UYXS	400100003306097	30/06/2011	\$300.000,00	Beneficio Local AC 180/2005

REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL

Proceso Coactivo: 755598/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005
Expediente: 755598
Dirección del predio: CL 52A 9 07 AP 101
CHIP: AAA0090UYXS

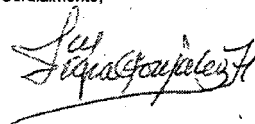
Respetado Señor:

Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudos de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.

No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR
400100006607321	\$120.600,00
400100003292713	\$300.000,00
400100003306097	\$300.000,00

Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.

Cordialmente,



Ligia Mercedes Gonzalez Forero
Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (e)

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 18

13 DE JUNIO DE 2024

758647	GERMÁN ALEJANDRO DÍAZ BARRAGÁN	79.455.526	AC 100 49 71	AAA0057NUSY	400100004938226	27/03/2015	\$1.977.235,87	Beneficio Local AC 180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 11489/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 758647 Dirección del predio: AC 100 49 71 Chip: AAA0057NUSY No. TDJ: 400100004938226 Valor: \$1.977.235,87 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 09:28:32Z 06-06-2024
--------	--------------------------------------	------------	--------------	-------------	-----------------	------------	----------------	-----------------------------------	--

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
L-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 18

13 DE JUNIO DE 2024

758647	GERMÁN ALEJANDRO DÍAZ BARRAGÁN	79.455.526	AC 100 49 71	AAA0057NUSY	400100004917940	09/03/2015	\$2.512.548,25	Beneficio Local AC 180/2005
758647	GERMÁN ALEJANDRO DÍAZ BARRAGÁN	79.455.526	AC 100 49 71	AAA0057NUSY	400100004917964	09/03/2015	\$80.000,00	Beneficio Local AC 180/2005
758647	GERMÁN ALEJANDRO DÍAZ BARRAGÁN	79.455.526	AC 100 49 71	AAA0057NUSY	400100004921764	12/03/2015	\$158.763,00	Beneficio Local AC 180/2005
758647	GERMÁN ALEJANDRO DÍAZ BARRAGÁN	79.455.526	AC 100 49 71	AAA0057NUSY	400100004940837	30/03/2015	\$1.708.895,23	Beneficio Local AC 180/2005

REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL

Proceso Coactivo: 11489/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005
Expediente: 758647
Dirección del predio: AC 100 49 71
CHIP: AAA0057NUSY

Respetado Señor,

Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudos de la entidad, comunico a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares otorgadas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.

No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR
400100004917940	\$2.512.548,25
400100004917964	\$80.000,00
400100004921764	\$158.763,00
400100004940837	\$1.708.895,23

Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.

Cordialmente,

Ligia Mercedes Gonzalez Forero

Ligia Mercedes Gonzalez Forero

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
L-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 18

13 DE JUNIO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 13 DE JUNIO DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILHERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 13 DE JUNIO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILHERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Luis Enrique Hidalgo Rodríguez – Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisor: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
L-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano

